



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE MEDINA DE POMAR

Nombramientos de Tenientes de Alcalde

Por resolución de esta Alcaldía, de fecha 4 de julio de 2019, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se ha resuelto tras la toma en conocimiento de la renuncia de una Concejal, la necesidad de nombrar a un nuevo Teniente de Alcalde:

Primero. – Nombrar Teniente de Alcalde al siguiente Concejal:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Inmaculada Hierro Pereda.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Nerea Angulo González.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Óscar David Molledo García.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Juan Carlos López Vivanco.

Segundo. – Establecer que en caso de ausencia, vacante o enfermedad de esta Alcaldía, las atribuciones y competencias que me reconoce la legislación vigente y, en especial, la ordenación de pagos y la autorización de talones bancarios, serán realizadas por los Tenientes de Alcalde, de conformidad con el orden siguiente:

Primer Teniente de Alcalde: Doña Inmaculada Hierro Pereda.

Segundo Teniente de Alcalde: Doña Nerea Angulo González.

Tercer Teniente de Alcalde: Don Óscar David Molledo García.

Cuarto Teniente de Alcalde: Don Juan Carlos López Vivanco.

Tercero. – A estos efectos, cuando esta Alcaldía tenga que ausentarse del término municipal, establecerá, mediante Decreto, la duración de su ausencia, designando al Teniente de Alcalde que tenga que asumir sus competencias.

De no conferirse esta designación de forma expresa, esta Alcaldía será sustituida por el Primer Teniente de Alcalde y, en su defecto, por cualquiera de los otros Tenientes de Alcalde establecidos en segundo lugar que se encuentren presentes, que deberán dar cuenta de ello al resto de la Corporación, sin que durante el mismo día pueda actuar como Alcalde Accidental más de uno de ellos.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 46.1 del ROF.

En Medina de Pomar, a 8 de julio de 2019.

El Alcalde-Presidente,
Isaac Angulo Gutiérrez